OC-DA-132

ago. 21 (Rev.)
OC-22-04

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, FELIX D. DELGADO MONTALVO, funcionario principal de 4017
(nombre) (número de entidad)

MUNICIPIO DE CATAÑO
(nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2020-2021 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2020 al 30 de JUNIO de 2021:

☒ Se otorgaron 583 contratos y que, en cumplimiento de la
(cantidad)
Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En CATAÑO, Puerto Rico 27 de septiembre de 2021.

Declarante

Afidávit Núm. 8,092

Jurado y suscrito ante mí por Felix D. Delgado Montalvo, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Cataño, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante —.

En Cataño, Puerto Rico, hoy 27 de septiembre de 2021.

GABRIEL JAIME SICARDO CASIO
ABOGADO NOTARIO

Notario Público

El Municipio Autónomo de Cataño no cancela sellos ni aranceles en virtud del artículo 1.055 de la Ley Num. 107-2020, mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico.

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.